

1 C O P I A : "En la Ciudad de Guayaquil, Pro-
2 vincia del Azuay, República del Ecuador, a nueve de Agosto
3 to de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Doctor Emilio
4 no Feicán Garzón, Notario Público de este Cantón, compareció
5 el señor Ingeniero Comercial Ricardo Peña Payró, casado, en
6 su calidad de Gerente y Representante Legal de "Hidroinstalaciones y Servicios Afines (HIDROSA) Cía. Ltda.", según consta
7 ta del nombramiento que se adjunta para que sea transcrito.
8 Al compareciente es Ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado
9 en esta Ciudad, capaz ante la Ley para contratar y obligarse,
10 a quien de conocer doy fe; e instruido en el objeto y resultados
11 legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento
12 procede libre y voluntariamente, expuso: Que, por los derechos
13 que representa, eleva al actual instrumento público, el
14 contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto es el siguiente:
15 "Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la
16 apertura de una sucursal de "Hidroinstalaciones y Servicios
17 Afines (HIDROSA) Cía. Ltda.", en la ciudad de Guayaquil, al
18 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTE: Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura, el
19 Ingeniero Comercial Ricardo Peña Payró, en su condición de
20 Gerente y representante legal de "Hidroinstalaciones y Servicios Afines (HIDROSA) Cía. Ltda.", según consta del nombramiento
21 que se adjunta para que se transcriba como habilitante. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Mediante escritura que se otorgó
22 en esta misma Notaría Séptima el veintitres de Marzo de mil
23 novecientos ochenta y siete, y se inscribió en el Registro -

1 Mercantil bajo el número setecientos noventa y ocho, el nue-
2 ve de Abril siguiente, se constituyó "Hidroinstalaciones y -
3 Servicios Afines (HIDROSA) Cía. Ltda.", con domicilio en -
4 Cuenca, y con el objeto de comercializar todo lo relacionado
5 con instalaciones hidráulicas, estructuras metálicas y mate-
6 riales de construcción en general, prestando a sus clientes
7 servicios de diseño, ensamblaje, mantenimiento y afines. TER
8 CERA.- APERTURA DE SUCURSAL: La Junta General de socios de -
9 HIDROSA, reunida extraordinariamente y con el carácter de u-
10 niversal el día dos de Mayo del presente año de mil novecie-
11 tos ochenta y nueve, resolvió por unanimidad abrir una su-
12 cursal en la ciudad de Guayaquil, la misma que girará con un
13 capital de quinientos mil sucres, que la junta resolvió asig-
14 narle. Acatando la antedicha resolución, el otorgante, por -
15 los derechos que representa, y en la calidad con la que com-
16 parece, declara abierta la sucursal de "Hidroinstalaciones y
17 Servicios Afines (HIDROSA) Cía. Ltda.", en la ciudad de Gua-
18 yaquil, para atender a la provincia del Guayas, con un capi-
19 tal asignado de quinientos mil sucres, que se tomará como -
20 cuantía de la presente declaración. Sirvese Usted, señor No-
21 tario, agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para
22 la completa validez de la escritura a otorgarse; inserte co-
23 mo parte integrante de ésta, el acta de junta general cuya -
24 copia se acompaña, y transcriba como documento habilitante -
25 el nombramiento que legitima la personería de quien compare-
26 ce. Cuenca, veintiocho de Julio de mil novecientos ochenta
27 y nueve.- J. Maldonado A.- Dr. Jorge Maldonado Aguilar, Abo-
28 gado, Matrícula número setenta y siete.".- Hasta aquí la Mi-

1 minuta que se agrega, la misma que el compareciente, por los -
2 derechos que representa, la ratifica en todas sus partes y -
3 la deja elevada a escritura pública para que surta sus efec-
4 tos legales, el contenido de la minuta en ella detallado. -
5 Porta el exponente la cédula de ciudadanía.- DOCUMENTOS HABI-
6 LITANTES: "HIDROINSTALACIONES Y SERVICIOS AFINES CIA. LTDA.-
7 HIDROSA-CUENCA-ECUADOR.- Cuenca, Abril veinte de mil nove-
8 cientos ochenta y siete. Señor Ingeniero Ricardo Peña Payró.
9 Ciudad. De mis consideraciones: Por medio de la presente ten-
10 go a bien comunicarle que la Junta General de Socios de "Hí-
11 droinstalaciones y Servicios Afines Cía. Ltda. (HIDROSA)", -
12 en sesión realizada el día jueves dieciséis de Abril de mil
13 novecientos ochenta y siete, tuvo el acierto de designar a -
14 Usted para el cargo de GARANTE de la Compañía por el período
15 de cinco años. De conformidad con los Estatutos Sociales que
16 constan de la escritura pública de Constitución de la Compa-
17 ñía, que fuera autorizada por el Notario Séptimo del Cantón
18 Cuenca, doctor Melitiano Feicán Garzón, en fecha veintitres -
19 de Marzo de mil novecientos ochenta y siete, e inscrita bajo
20 el número setenta y ocho del Registro Mercantil el nueve de
21 este mismo año, le corresponde a usted ejercer la representa-
22 ción legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así co-
23 mo todas las demás facultades que se le confieren en dichos
24 estatutos. Usted se dignará inscribir el presente nombramien-
25 to, juntamente con su aceptación, el mismo que le servirá de
26 suficiente credencial para el desempeño de sus funciones. -
27 Muy atentamente, f) A. Peña P.- Alfredo Peña Payró, Presiden-
28 te.- Dejo constancia que en esta fecha he aceptado la desig-

1 sesión como Gerente de la Compañía "Hidroinstalaciones y Ser-
2 vicios Afines Cía. Ltda. Hidrosa", en los términos que cons-
3 tan en la Nota de Nominamiento que antecede. Cuenca, Abril -
4 veinte de mil novecientos ochenta y siete.- f) R. Peña P . -
5 Ricardo Peña Payró.- Queda inscrito en esta fecha y bajo el
6 número doscientos sesenta y seis del Registro de Nominamien-
7 tos.- Cuenca, diecinueve de Mayo de mil novecientos ochenta
8 y siete. El Registrador: f) R. Auquilla.- (Hay un sello) . -
9 "HIDROSA CIA. LTDA.- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
10 DE DOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.- En la -
11 ciudad de Cuenca, el día martes dos de Mayo de mil novecien-
12 tos ochenta y nueve, a las diecisiete horas, y en el local -
13 social ubicado en el kilómetro cuatro y medio de la Panameri-
14 cana Norte, se reúne con el carácter de extraordinaria, la -
15 Junta General de Socios de "Hidroinstalaciones y Servicios -
16 Afines (HIDROSA) Cía. Ltda.", con la asistencia de los so-
17 cios: señor Alfredo Peña Calderón, propietario de ciento cuag-
18 renta participaciones de un mil sueres cada una; Ingeniero -
19 Comercial Ricardo Peña Payró, propietario de cuatrocientas -
20 noventa participaciones; y señor Alfredo Peña Payró, propie-
21 tario de setenta participaciones. Está presente, en conse-
22 cuencia, la totalidad del capital social, y la junta se en-
23 tiende válidamente constituida a pesar de no haber sido con-
24 vocada. El Presidente de la compañía, señor Alfredo Peña Pay-
25 ró, declara instalada la sesión y actúa como Secretario el -
26 Gerente Ingeniero Ricardo Peña Payró. El presidente manifiesta
27 que esta junta tiene como único objeto resolver acerca de
28 la apertura de una sucursal en la ciudad de Guayaquil; y -

1 puesto que todos los asistentes están conformes en considerar
2 el asunto, se abre el debate y se escuchan las opiniones que
3 unánimemente se pronuncian por la conveniencia de extender -
4 los negocios de la compañía al puerto principal, esgrimiendo
5 diversos argumentos a favor, luego de lo cual la Junta por -
6 unanimidad resuelve que se abra la sucursal en Guayaquil, y
7 que, del capital social, se separen quinientos mil sueros y
8 se los asigne a dicha sucursal para su funcionamiento. Se re-
9 suelve además autorizar al Gerente para que legalice esta re-
10 solución, otorgando la escritura que corresponda, y obtenien-
11 do su aprobación e inscripción. Sin otro asunto de que tra-
12 tar, se concede un momento de receso para la redacción de la
13 presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión,
14 es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando pa-
15 ra constancia todos los concurrentes.- f) A. Peña P.- Alfren-
16 do Peña Payró, Presidente.- f) A. Peña C.- Alfredo Peña Cal-
17 derón.- f) R. Peña P.- Ricardo Peña Payró, Gerente-Secreta-
18 rio.- Los documentos transcritos se agregan.- Leído este -
19 instrumento, íntegramente al otorgante, por mí el Notario, -
20 se ratificó en su contenido y firma conmigo, en unidad de as-
21 to: Doy fe.- firmado) R. Peña P.- CC. 010105572-3.- El Nota-
22 rio: Emil. V. Feicón G."

23 Se otorgó ante
24 mí; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, signada, fir-
25 mada y sellada en Cuenca, en el mismo día de su celebración.
26

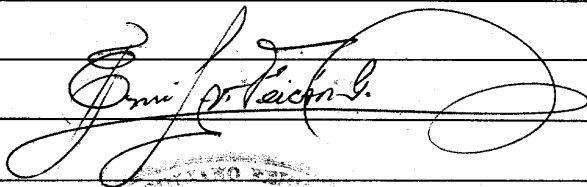
27 El Notario
28



DOY FE: Que en esta fecha tome nota el margen de la matriz de la escritura cuya copia antecede y al de la autorizada el - veinte y tres de marzo de mil novecientos ochenta y siete, - que la Compañía "HIDRO INSTALACIONES Y SERVICIOS AFINES (HIDROSA) CIA. LTDA.", mediante la escritura primeramente indicada procede a la apertura de una sucursal en la Ciudad de Guayaquil, de dicha compañía, escritura que ha sido aprobada por el Intendente de Compañías de Cuenca Doctor Franklin Durán Diguén, por resolución número 89-3-2-1-189, dictada el veinte y dos de agosto de mil novecientos ochenta y nueve .-

Cuenca, septiembre 11 de 1989

EL NOTARIO:



CERTIFICO : Que

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 89-3-2-1-189, dictada el 22 de Agosto de 1.989, en Cuenca, por el Intendente de Compañías, he inscrito esta escritura pública, la misma que contiene la APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL de la compañía "HIDROINSTALACIONES Y SERVICIOS AFINES (HIDROSA) CIA. LTDA." de fojas 38.775 a 38.780, número 11.272 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 15.630 del Repertorio .- Guayaquil, Septiembre - - veinticinco de mil novecientos ochenta i nueve .- El Registrador Mercantil .- Enmendado: el Intendente .- Vale.-

TIFICADO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la escritura pública que antecede, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.973, por el Sr. Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.973 .- Guayaquil, Septiembre veinti - cinco de mil novecientos ochenta i nueve .- El Registrador Mercan - til .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del C. de G. Guayaquil

CERTIFICADO: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, con fecha de hoy, y bajo el número 1.316, se ha fijado y se mantendrá fijo durante seis meses en la sala de este Despacho, un extracto de la anterior escritura pública.-Gua - yaquil, Septiembre veinticinco de mil novecientos ochenta i nue - ve .- El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del C. de G. Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, se ha archivado el certificado de Afiliación a la Cámara de Comercio de Guayaquil de la compañía - "HIDROINSTALACIONES Y SERVICIOS AFINES (HIDROSA) CIA. LTDA.".-Gua - yaquil, Septiembre veinticinco de mil novecientos ochenta i nueve. El Registrador Mercantil .-

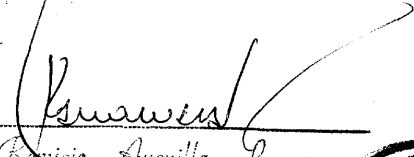
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del C. de G. Guayaquil



RAZON: Siento como tal, que en esta fecha he dado cumpli - miento a lo dispuesto en el artículo quinto de la Resolu -

ción No. 89-3-2-1-189; de la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA, de fecha veintidos de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, que aprobó esta escritura; mediante la cual la compañía HIDROINSTRUMENTACIONES Y SERVICIOS AFINES (HIDROSA) CIA. LTDA., ha procedido a abrir una Sucursal en la ciudad de Guayaquil. CUENCA, 5 DE OCTUBRE DE 1989.


Dr. Benigno Aguilla Lucero
Registrador Mercantil del Cantón Cuenca

